

Diputados de México aprobó el uso recreativo de la marihuana



México quedó a un paso de convertirse en el tercer país, después de Uruguay y Canadá, en legalizar el uso recreativo del cannabis, al aprobar la Cámara de Diputados una iniciativa en ese sentido, una decisión de avanzada e histórica en un territorio marcado por la violencia de las organizaciones de narcotraficantes, que generó cientos de miles de muertes en las últimas décadas.

La Cámara de Diputados aprobó la regulación del uso de marihuana con fines lúdicos, científicos e industriales y habilitó, en consecuencia, la portación lícita, aunque la iniciativa deberá volver al Senado para que le dé el visto bueno a algunas modificaciones menores.

El proyecto había logrado media sanción en noviembre en el Senado, fue aprobado ayer

en comisión en Diputados y atravesará sin dificultades su vuelta a la Cámara baja.

La propuesta permite la portación lícita de hasta 28 gramos de marihuana por persona y autoriza el cultivo casero de hasta ocho plantas, pero veta el acceso al cannabis a menores de 18 años y el consumo en áreas de trabajo y oficinas.

Se estima que hay 18.000 presos por haber sido encontrados con cantidades menores a los 28 gramos, y una cláusula transitoria habilita su inmediata liberación.

La extensa sesión incluyó la discusión de 215 reservas y propuestas de modificación, pero el texto **fue aprobado finalmente en general por 316 votos a favor, 129 en contra y 23 abstenciones.**

Entre las modificaciones introducidas por Diputados aparece la negativa a crear un instituto regulador del flamante mercado, como propuso el Senado, y dejar en cambio la responsabilidad en la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), dependiente del Ministerio de Salud.

México, con 126 millones de habitantes, podría convertirse a partir de esta decisión en el mercado de marihuana más grande del mundo, considerando además que el 12 de enero último el gobierno reglamentó su uso medicinal.

La legislación pone a México en el camino de volverse el tercer país en legalizar el cannabis a nivel nacional para uso recreativo, después de Uruguay y Canadá